

ACUERDOS ADOPTADOS EL 31 DE JULIO DE 2014

PILOTO PARA EL DISEÑO E IMPARTICIÓN DE JORNADAS DE CIBERSEGURIDAD

EXP: 036/14

En León, a 31 de julio de 2014

En primer lugar la Secretaria de la Comisión de contratación procede a indicar que al presente procedimiento simplificado con publicidad concurren los siguientes licitadores:

1. **EDUCAVANZA, S.L.**
2. **ERNST AND YOUNG, S.L.**
3. **EVERIS SPAIN. S.L.U**
4. **KPMG ASESORES. S.L.**
5. **NUNSYS, S.L.**

Reunida la Comisión de Contratación en fecha 24 de julio de 2014 se procedió a la apertura y valoración de las ofertas económicas contenidas en el sobre 3 acordándose a la vista de las mismas, la apertura de trámite de audiencia a **EVERIS SPAIN. S.L.U** y solicitándose aclaraciones a la empresa **ERNST AND YOUNG, S.L.**

Habiéndose recibido las alegaciones y aclaraciones de ambas empresas, la Comisión de Contratación en reunión de hoy ha acordado:

1º- La **EXCLUSIÓN** de la empresa **EVERIS SPAIN, S.L.U** puesto que conforme a lo establecido en el artículo 152.4 del TRLCSP, con las alegaciones presentadas no se ha justificado la viabilidad de la oferta que presentó y no puede admitirse en este momento procedimental una oferta diferente.

2º- La **ADMISIÓN** de la oferta presentada por **ERNST AND YOUNG, S.L.** puesto que las aclaraciones recibidas no implican modificación de su oferta.

3º- Asumir los términos del informe técnico y elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Se indica que una vez el órgano de contratación resuelva la adjudicación de este procedimiento se dará publicidad en la Plataforma de Contratación del Estado y se comunicará a todos los licitadores.